

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): MAX GONZALES ESTANISLAO

Título Habilitante: 16-IQU/C-J-068-04

Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - Maderables

LORETO / MAYNAS / MAZAN **Ubicación:**

Plan de Manejo Forestal: POA 4

487-2009-AG-DGFFS-ATFFS-IQUITOS Res. de Aprobación del Plan:

Inicio de vigencia del Plan: 31/12/2008 Zafra: 2008-2009 26577.77

Volumen del Plan(m3): Consultor/Regente que suscribió PAIMA RIOS HUGO

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: Si

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 04/09/2010, Término: 06/09/2010

Nro Res. Inicio PAU: 058-2011-OSINFOR-DSCFFS **Nro Res. Término PAU:** 331-2013-OSINFOR-DSCFFS Nro Res. Reconsideración PAU: 279-2014-OSINFOR-DSCFFS

Se resuelve: **Improcedente**

Nro Resolución TFFS: 136-2017-OSINFOR-TFFS-I **Nro Resolución TFFS:** 018-2018-OSINFOR-TFFS-I

Multa Determinada: 19.54U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 91A: , b) LFFS 27308 ART. 18: , a)

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no







"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

autorizada								
N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado	
1	Cedrela odorata Cedro		120.063	120.042	108.464	90,4%	90,3%	
2	Clarisia biflora Capinuri		515.498	515.448	515.448	100%	100%	
3	Virola sp. Cumala		4793.184	1061.252	1061.252	100%	22,1%	

Fuente: Resolución N° 331-2013-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 13/12/2025 18:26:35

Inciso	Descripción						
LFFS 27308 ART. 18 Inciso a)	El incumplimiento del Plan de Manejo Forestal.						
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extrac <mark>ciones fo</mark> restales sin la correspon <mark>dient</mark> e autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, as <mark>í como la tr</mark> ansformación y comercialización de dichos productos.						
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.						
RLFFS 27308 ART. 91A Inciso b)	Por el incumplimiento en la implementación del Plan General de Manejo Forestal o Plan Operativo Anual, respectivamente;						